



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab"
"Nuestro Poder Judicial, puerta de acceso a la justicia
y garante de la paz social"



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ARCHIVO

FOLIO PNT: **040086300015524**

RESOLUCIÓN: **24/UT/24-2025**

SOLICITUD: **PJE-UT-3142**

ESTIMADO SOLICITANTE
P R E S E N T E.-

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE,
CASA DE JUSTICIA; SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, A
VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO.**

ANTECEDENTES

1. CONTENIDO DE LA SOLICITUD. A través de la Plataforma Nacional de Transparencia, mediante la cual requirió lo siguiente:

"...Adjunto al presente encontrará cuestionario relativo a la aplicación del control difuso de convencionalidad ex officio, para que a través de su conducto se aplique a los jueces locales de ese TSJ, dicho cuestionario se puede resolver de dos formas, la primera, es a través de la liga que viene al principio del cuestionario, su llenado es sencillo y no requiere de ningún instructivo sólo acceder a ella, y la segunda es responder el cuestionario de forma manual y enviarlo por la forma tradicional, la ventaja de acceder a la liga es que ya no se requiere ninguna contestación adicional, pues en automático registra las respuestas. Le agradezco la atención que se le dé a la presente. Reciban un cordial saludo... .." (SIC).

2. FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD. Dicha solicitud de acceso a la información se tuvo como legalmente admitida al día siguiente de su presentación. Con fundamento en el artículo 130 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Campeche.

3. TRÁMITE DE BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN. Se solicitó a través del oficio número 25/UT/23-2024, dirigido a los Jueces de los cinco Distrito Judiciales para que solventaran la información.

4. SOLVENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN. En virtud de lo anterior se tuvieron por recibidos oficios números:



“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab”
“Nuestro Poder Judicial, puerta de acceso a la justicia
y garante de la paz social”



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ARCHIVO

1. 02/24-2025/J1MFT-I, firmado por la Licenciada Elizabeth del Carmen Gómez Uribe, Jueza Interina del Juzgado Primero Mixto en Materia Tradicional Familiar y de Oralidad Familiar del Primer Distrito Judicial.
2. Correo electrónico oficial remitido por la Alicia del Carmen Rizos Rodríguez, Jueza del Juzgado Segundo Mixto en Materia Tradicional Familiar y de Oralidad Familiar.
3. 188/23-2024/J3MFAM-I, suscrito por la Maestra Heydi Faride Sosa Herrera, Jueza Interina del Juzgado Tercero Mixto en Materia Tradicional Familiar y de Oralidad Familiar del Primer Distrito Judicial.
4. 13/ADM-J4M/23-2024, signado por Maestra Rosa Evangelina Cervera Chel, Jueza Interina del Juzgado Cuarto Mixto en Materia Tradicional Familiar y de Oralidad Familiar del Primer Distrito Judicial.
5. Correo electrónico, suscrito por la Licenciada Perla Elineth Santiago Martínez, Jueza Interina del Juzgado Quinto Mixto en Materia Tradicional Familiar y de Oralidad Familiar del Primer Distrito Judicial.
6. Correo electrónico, remitido por la Candelaria Gala Pech, Jueza del Juzgado Mixto Civil Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado.
7. 132/24-2025/EF-I, firmado por la Licenciada Romana Yadira Cahuich Ruz, Jueza Interina del Juzgado de Ejecución en Materia de Órdenes de Protección.
8. Correo electrónico enviado por la Licenciada Yuridia Guadalupe Flores Romero, Jueza del Juzgado Especializado en Violencia Contra la Mujer del Primer Distrito Judicial.
9. Correo electrónico remitido por la Maestra Maribel del Carmen Beltrán Valladares, Jueza del Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial.
10. 128/24-2025/2CID-ED, signado por la Licenciada Amada Beatriz Salazar González, Jueza Interina del Juzgado Segundo Civil y de Extinción de Dominio de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado.
11. 128/24-2025/J3º C-I, firmado por el Maestro Adalberto del Jesús Romero Mijangos, Juez Tercero Civil y de Extinción de Dominio de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial.



“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab”
“Nuestro Poder Judicial, puerta de acceso a la justicia
y garante de la paz social”



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ARCHIVO

- 12.326/24-2025/J1M-I, signado por la Licenciada Esperanza de la Caridad Cornejo Can, Jueza Interina del Juzgado Primero Mercantil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado.
- 13.168/24-2025/1OM-I, suscrito por el Maestro Antonio Cab Medina, Juez Interino del Juzgado Primero Oral Mercantil del Primer Distrito Judicial del Estado.
- 14.366/24-2025/2M-I, firmado por la Maestra Alma Patricia Cú Sánchez, Jueza del Juzgado Segundo Mercantil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado.
- 15.84/24-2025/JL-I, signado por la Maestra Claudia Yadira Martín Castillo, Jueza del Juzgado Laboral del Poder Judicial del Estado de Campeche, Sede Campeche.
- 16.16/24-2025/1ª-1, firmado por la Licenciada Claudia Isabel Vázquez Paat, Encargada de Seguimiento y Causa del Juzgado Especializado en Justicia para Adolescentes.
- 17.026/24-2025/1P-I, suscrito por el Licenciado Aarón Oswaldo Miss Chulin, Juez Primero Penal de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado.
18. Correo electrónico remitido por el Miguel Abraham de Jesús Rizos Moo, Juez Interino Juzgado Auxiliar en Materia Familiar y de Oralidad Familiar del Primer Distrito Sede Champotón.
19. Correo electrónico enviado por el Maestro Carlos Antonio Márquez Sandoval, Juez del Juzgado Auxiliar Mercantil y de Cuantía Menor Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado.
- 20.61/24-2025/JC, suscrito por la Licenciada Edelmira Jaqueline Cervera Sánchez, Administradora Interina del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral del Estado.
21. 62/24-2025/J1MFAMT-II, signado por la Licenciada Vianey Cardenete Espinoza, Jueza Interina del Juzgado Primero Mixto en Materia Tradicional Familiar y de Oralidad.
22. Correo electrónico remitido por la Felipa Heredia Llanos, Jueza del Juzgado Segundo Mixto en Materia Tradicional Familiar y de Oralidad Familiar.



“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab”
“Nuestro Poder Judicial, puerta de acceso a la justicia
y garante de la paz social”



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ARCHIVO

23. 55/24-2025/J3MFAMT-II, suscrito por la Licenciada Chuiná Del Carmen Jiménez Zavala, Jueza Interina del Juzgado Tercero Mixto en Materia Tradicional Familiar y de Oralidad Familiar.
24. 33/24-2025/4MXOF –II, signado por la Licenciada Lorena Correa López, Jueza Interina del Juzgado Cuarto Mixto en Materia Tradicional Familiar y de Oralidad Familiar.
25. 81/24-2025/JEMF-OP-II, suscrito por la Licenciada Yeni Anails Pérez Vargas, Jueza Interina del Juzgado de Ejecución en Materia Familiar y de Órdenes de Protección del Segundo Distrito Judicial del Estado.
26. 52/24-2025/JEVM-2D, firmado por la Licenciada Marlene del Carmen Galera Rodríguez, Jueza Interina del Juzgado Especializado en Violencia para la Mujer del Segundo Distrito Judicial.
27. 166/24-2025/1C-II, signado por el Licenciado Euddy Isaias Zavala Ramírez, Juez Interino del Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Segundo Distrito Judicial.
28. 101/24-2025/2C-II, suscrito por la Licenciada Joaquina Isabel Pérez Pérez, Jueza Interina del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Segundo Distrito Judicial.
29. 123/24-2025/1M-I, firmado por la Licenciada Carmen Doris De La Asunción Cruz López, Jueza del Juzgado Primero Mercantil de Primera Instancia del Segundo Distrito Judicial.
30. 68/24-2025/2M-II, signado por la Dra. Nelly Yolanda Zavala López, Jueza Interina del Juzgado Segundo Mercantil de Primera Instancia del Segundo Distrito Judicial.
31. 247/24-2025/1OM-II, firmado por el Licenciado Miguel Bautista Velueta, Juez Interino del Juzgado Primero Oral Mercantil de Primera Instancia del Segundo Distrito Judicial.
32. 241/24-2025/ADMON-II, suscrito por la Licenciada América Martínez Hernández, Administradora Interina de los Juzgados del Sistema de Justicia Penal y Acusatorio del Segundo Distrito Judicial del Estado.
33. Correo electrónico, remitido por el Doctor Didier Humberto Arjona Solís, Juez Segundo de Control del Segundo Distrito Judicial.
34. Correo electrónico enviado por la Maestra Mercedalia Hernández May, Jueza del Juzgado Laboral del Segundo Distrito Judicial.



“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab”
“Nuestro Poder Judicial, puerta de acceso a la justicia
y garante de la paz social”



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ARCHIVO

35. 186/24-2025/JPE-II, suscrito por la Licenciada Roberta Amalia Barrera Mendoza, Jueza Interina del Juzgado Penal y de Ejecución de Sanciones del Segundo Distrito Judicial del Estado.
36. Correo electrónico remitido por la Maestra Kitty Faride Prieto Miss, Jueza del Juzgado Primero Mixto (Civil/Familiar/Mercantil) del Tercer Distrito Judicial del Estado.
37. 12/ADM-3MA-F-OF-III/24-2025, firmado por el Licenciado Alejandro Cool Tzab, Juez Interino del Juzgado Tercero Mixto Auxiliar, Tradicional Familiar y de Oralidad Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado.
38. 11/24-2025/2M-OG-III, suscrito por el Licenciado Hugo Enrique Pacheco Cámara, Juez Interino del Juzgado Segundo Mixto Civil/Familiar/ Mercantil del Tercer Distrito Judicial del Estado.
39. 7/24-2025/JMCALK-IV, signado por la Maestra Lucía Rizos Rodríguez, Jueza Interina del Juzgado Mixto Civil-familiar-Mercantil del Cuarto Distrito Judicial del Estado.
40. Correo electrónico enviado por la Licenciada Ligia Aide Góngora Can, Jueza Interina del Juzgado Mixto Civil/Familiar/Mercantil y de Oralidad Mercantil del Cuarto Distrito Judicial del Estado.
41. 11/24-2025/GRAL-V, firmado por la Licenciada Ma. Elva Ledesma Reséndiz, Jueza del Juzgado Mixto Civil/Familiar/Mercantil del Quinto Distrito Judicial del Estado.

CONSIDERACIONES

I. COMPETENCIA. Esta Unidad de Transparencia del Poder Judicial del Estado es **COMPETENTE** para conocer y resolver la presente petición, tal y como lo establecen los artículos 3, fracción XXII, 45, fracciones II y XIV, 50, 51, fracción II, y 125 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche; 293 y 295 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Campeche; y fracción III del artículo 201 del Reglamento Interior General del Poder Judicial del Estado de Campeche.

II. FUNDAMENTO LEGAL PARA SU RESPUESTA. Por disposición de los artículos 3, 44, 134 y 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública



“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab”
“Nuestro Poder Judicial, puerta de acceso a la justicia
y garante de la paz social”



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ARCHIVO

del Estado de Campeche, en relación con los artículos 6 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, toda solicitud de acceso a la información pública debe ser contestada mediante resolución escrita, fundada y motivada, por medio de la cual se conceda o niegue, en su caso, la información requerida.

III. ENTREGA DE LA INFORMACIÓN¹: La modalidad elegida por Usted fue: luzebarrios99@gmail.com. De igual forma esta información será remitida vía Plataforma Nacional de Transparencia por así establecerlo nuestra legislación.

IV. RESPUESTA.

Se adjunta el hipervínculo donde podrá encontrar las respuestas al cuestionario solicitado debidamente solventado por los Jueces que integran este Sujeto Obligado:

https://drive.google.com/drive/folders/1OYB4c_4tuNhSzCLAE7SlSfqr1uynZl1?usp=sharing

Finalmente, en caso de no estar conforme con esta respuesta, puede interponer un **RECURSO DE REVISIÓN**, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, en la dirección electrónica: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; contando con un plazo de quince días hábiles posteriores a la notificación de la presente.

Ahora bien, si tiene alguna duda, puede llamar al número telefónico 9818117757, o bien, puede acudir directamente a la Unidad de Transparencia y Archivo del Poder Judicial, ubicada Avenida Héroes de Nacozari, con Avenida Colosio número 03, colonia Cuatro Caminos, código postal 24070, San Francisco de Campeche, Campeche, en un horario de 8:30 a 15:00 horas; o, si requiere mayor información, puede enviar un correo a la siguiente dirección: transparencia@poderjudicialcampeche.gob.mx
En mérito de lo anterior, se:

¹ Artículo 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche.



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab"
"Nuestro Poder Judicial, puerta de acceso a la justicia
y garante de la paz social"



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ARCHIVO

RESUELVE

PRIMERO. - Se **OTORGA** el acceso a la información que el Poder Judicial del Estado de Campeche, está obligado a cumplir por las disposiciones legales aplicables en relación a la solicitud marcada con el número de folio: **040086300015524**, y número de control interno de esta Unidad **PJE-UT-3142**, conforme a la información solicitada.

SEGUNDO. - Se tiene como resuelta la solicitud de Acceso a la Información Pública solicitud marcada con el número de folio: **040086300015524**, y número de control interno de esta Unidad **PJE-UT-3142**, en términos de lo resuelto en el punto IV de las Consideraciones de la presente.

TERCERO.- Hágase saber al solicitante que en caso de considerar que la respuesta a su solicitud de información no ha sido en apego a los principios de legalidad y seguridad jurídica, puede interponer ante la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, el Recurso de Revisión previsto en el Título Noveno de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, dentro del término de quince días hábiles posteriores a la notificación de la presente.

CUARTO. - Notifíquese la respuesta al solicitante, mediante la forma indicada en el punto III de las Consideraciones de la misma.

ATENTAMENTE

M.C.E. HAYDEÉ YASMIN PINELO HERRERA
SUBDIRECTORA EN FUNCIONES DE COORDINADORA
DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ARCHIVO
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.





“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab”
“Nuestro Poder Judicial, puerta de acceso a la justicia
y garante de la paz social”

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ARCHIVO

